

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN Nº 086/2024-CCI

SALTA, 06 de septiembre de 2024

VISTO:

La Convocatoria Especial a Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación para Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal - SR- y la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, aprobada por Res. Nº 033/24-CCI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta – Convocatoria para Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal -SR-y la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, aprobado por Res. Nº 032/24-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que la Presentación realizada por SILVESTRE, NANCI DE FATIMA fue declarada ADMISIBLE para su evaluación.

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta - Convocatoria para Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal -SR- y la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera en su art.16, y cuenta con 2 (dos) evaluaciones APROBADAS.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N°015/24 de fecha 03 de septiembre de 2024, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "SR", a la Presentación de Título "PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA SOBRE SUS VIVENCIAS EN LAS PRÁCTICAS HOSPITALARIAS. FACULTAD REGIONAL ORÁN. UNSA. 2024-2025.", realizada por SILVESTRE, NANCI DE FATIMA.

Nup



REPUBLICA ARGENTINA

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN Nº 086/2024-CCI

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho Nº015/24,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Primera Reunión Extraordinaria de fecha 04 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Convocatoria Especial - Tipo "SR", la presentación realizada por SILVESTRE, NANCI DE FATIMA, DNI Nº 22.631.394, de Título "PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA SOBRE SUS VIVENCIAS EN LAS PRÁCTICAS HOSPITALARIAS. FACULTAD REGIONAL ORÁN. UNSA. 2024-2025.", asignándole el Nº 3077/0, con fecha de inicio el 01 de septiembre de 2024 y finalización el 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Informar al Director que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el cual estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y sus modificatorias por Res. CS Nº 222/12 y Res. DR Nº 734/20 (convalidada por Res. CS Nº 172/20), comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta 03 (tres) meses después de su finalización o hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3°.- Notifiquese por Mesa de Entradas del CIUNSa. al Director, al Área Contable y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

JIG. MINTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA ONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS®

DI. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSE IO DE INVESTIGACIÓN - UNSA